Santiago de Cali, 17 de julio de 2026

CTZ-26-008AA

Señores
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE PALMIRA (IMDER)
Attn: *Sr. Jorge Enrique Leal – Dir. Administrativo y Financiero*
Palmira – Valle del Cauca.

Cordial saludo:

Atendiendo su amable solicitud me permito presentar a su consideración la siguiente propuesta económica de **Capacitación Virtual o Remota** sobre operación de los programas ASCII:

Descripción	Valor
• Capacitación virtual o remota para la implementación y/u operación de los módulos ASCII, valor correspondiente a una (1) hora.	$173,000

* Este valor incluye el 19% del IVA

Módulos	Horas solicitadas	Valor
• FINANCIERO "ASCII" (Incluye Contabilidad, Presupuestos y Emisión Documentos)	6	$1,038,000
• INVENTARIOS "ASCII"	2	$346,000
• NOMINA "ASCII"	2	$346,000
Total =>	**10**	**$1,730,000**

→ La capacitación se dictará de forma virtual o remota en sesiones de trabajo, cada una con una intensidad mínima de cuatro (4) horas.
Las sesiones de trabajo deberán ser concertadas, con la debida anticipación, teniendo en cuenta la disponibilidad de agendas del **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE PALMIRA (IMDER)** y **ASESORÍAS Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS SAS.**

La capacitación se realizará a través de conexión remota con las herramientas "Microsoft Teams" y/o "ANYDESK" o cualquier otra que ASCII S.A.S. determine y considere conveniente utilizar. Para ello EL CLIENTE deberá:

- ✓ Disponer de una conexión a Internet activa.
- ✓ Ofrecer acceso al computador, en el cual se realizará la capacitación; y el que a su vez debe tener acceso al software ASCII.
- ✓ Disponer de altavoz o auriculares y micrófono conectados al computador; o en su defecto, teléfono móvil (celular) a través del(os) cual(es) se realizará la conferencia.

Teniendo en cuenta que el propósito de la capacitación es el de entrenar al personal para el correcto manejo u operación de los programas, se requiere que los funcionarios tengan dominio completo del tema relacionado con la(s) aplicación(es) para las cuales van a recibir entrenamiento.

FORMA DE PAGO
Por anticipado, el valor total correspondiente al número de horas que serán tomadas, con consignación o transferencia electrónica en la cuenta de ahorros #146-62531-4 del Banco de Bogotá a nombre de **ASESORÍAS Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS S.A.S.**

Una vez aprobada la cotización y efectuada la consignación del valor del servicio por parte del cliente, este debe enviar la constancia de la transacción para así programar la capacitación requerida y proceder a la emisión de la factura electrónica correspondiente.

LUZ STELLA RODRIGUEZ J.
Ventas